MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 09 de Marzo de 2010, siendo las 15:35 hrs. se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR,** con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA	**AUSENTES**
SR. JUAN ACEITON V.	**SR. EDUARDO ABDALA A.**
SR. PEDRO DURAN S.	Por reposo médico.
SR. JAIME SALINAS M.	
SRA. GENOVEVA SEPULVEDA V.	
SRTA. ROMINA TUMA Z.	
SR. HUGO VIDAL M.	
SR. SERGIO ZUÑIGA I.	

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
- MODIF. PRESUPUESTARIAS-PROYECTOS DE INVERSION
- INFORME DE COMISIONES

6.- AUDIENCIA PUBLICA " CLUB DEPORTIVO ESC. FUTBOL ALBIVERDE"
7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria de fecha 02 de Marzo de 2010, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

Se han recibido las siguientes solicitudes de Audiencia:
a) Agrupación de Obesidad Mórbida, para fundamentar una solicitud de Subvención.

Se acuerda que la petición sea canalizada a través de la propuesta de Subvenciones.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

b) Junta de Vecinos Nº 13 Millaray, que solicita Comodato del Gimnasio Sede Millaray.

Se acuerda conceder la Audiencia para una próxima sesión.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Transcurrida una semana del movimiento telúrico que afecto nuestro país y región en particular el Sr. Alcalde da cuenta de las siguientes acciones:

RETIRO DE ESCOMBROS:

Los escombros retirados a la fecha por el municipio se realizan mayoritariamente con recursos propios más algunos aportes esporádicos de particulares. Se registra a la fecha un retiro consolidado de 3.282 m3, es decir, aproximadamente 550 camionadas.

AREA DE EDUCACION:

Se inicia año escolar con normalidad en todos los colegios dependientes del departamento municipal.

En este punto, se señala el problema de seguridad de la Escuela Caupolican, en relación al problema que presentan las Torres de calle Thiers. Sobre el punto el Administrador Municipal señala que existe un informe del Ingeniero Civil, Sr. Rafael Gatica, que hace una evaluación de la torre la cual señala presentar daños en su estructura, y hace algunas recomendaciones para mayor seguridad.

Respecto de la Torre 2 señala no tener problemas para su habitabilidad.

Sobre el tema la Concejala Sra. SEPULVEDA estima que es la opinión de una de las partes, requiriéndose tener una opinión distinta sobre el problema.

El Sr. ALCALDE estima que por la cercanía de una Escuela Municipal sería necesario tener un informe del equipo municipal.

El Concejal Sr. VIDAL señala preocuparle el cómo generar condiciones para que estas evaluaciones sean objetivas e independientes y no de las propias Empresas Constructoras.

Hay una sensación de desamparo de los propietarios. Señala que esta misma Empresa construyó el Edificio donde el vive y se siente en algún sentido afectado.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Estima que se requiere en este caso tener un grado mínimo de seguridad para evacuar a los niños a la Escuela Caupolican en relación al problema de estos edificios en calle Thiers.

El Administrador Municipal señala que legalmente no es posible hacer estas evaluaciones en todas las construcciones particulares, sin embargo por razones que existe un Edificio Educacional al lado de una construcción con problemas es posible realizar este informe.

El Sr. ALCALDE agrega que sin existe dudas en la seguridad de los alumnos se debería redistribuirlos en otras Escuelas, concluyendo este análisis.

También respecto a la situación del Mercado Municipal, el Director de Administración y Finanzas entrega antecedentes sobre las medidas adoptadas, básicamente el cierre temporal del recinto por trabajos de reparación en una fase de emergencia que debiera durar unos 20 días y una etapa de reposición posterior del aspecto patrimonial del Edificio.

Finalmente el Administrador entrega un informe escrito a los Sres. Concejales sobre las gestiones realizadas por esta emergencia.

AREA DE SALUD:
Todos los establecimientos dependientes del Departamento de Salud Municipal se encuentran funcionando con normalidad.

SERVICIO CEMENTERIO:
Problema en cierros y construcciones interiores del recinto. Se autoriza la exención de derechos municipales por concepto de reparaciones o construcciones al interior del cementerio.

MERCADO MUNICIPAL:
Suspendido el funcionamiento del recinto. En reunión con Locatarios se determino un plazo de 30 días para reparaciones. Se suspende cobro de derecho municipales asociados al funcionamiento y se postergan documentos de pago asociados a convenios de pago.

TEATRO MUNICIPAL:
En un estudio más minucioso de las instalaciones se ha detectado daño estructural que en estos momentos se encuentra en evaluación por parte de especialistas.

MUSEO FERROVIARIO:
Cerrado al acceso publico hasta nuevo aviso.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

JUZGADOS DE POLICIA LOCAL:
Atención suspendida en los 3 juzgados por inhabitabilidad del local. Se realizan trabajos de seguridad al interior para generar puntos de atención de emergencia en los espacios no afectados dentro del mismo local. Se publica un comunicado a través de la prensa para oficializar esta interrupción de atención.

OFICINAS MUNICIPALES:
De las dependencias municipales resultaron parcialmente afectadas las oficinas de Prat 650 en la Dirección de Obras y Planificación y fundamentalmente el edificio de DIDECO que debió trasladar sus dependencias. Inicialmente se ha trabajado con algunos puntos de atención en el Gimnasio Municipal de San Martin c/Mackenna . Se prepara un traslado para todas las dependencias a un local ubicado en Bulnes con Bilbao, parte del Colegio Tiburcio Saavedra.

OPERACIONES Y EMERGENCIA:
Equipos en terreno permanentemente para retiro de escombros y evaluación situaciones de riesgo comunitario. Hasta ahora se han asistido 30 casos con materiales de construcción.

ASEO Y ORNATO:
Se continua funcionando con absoluta normalidad en el retiro de residuos domiciliares con los servicios trabajando en forma habitual.

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE:
Empresa Aguas Araucanía con Servicio restablecido completamente a partir del martes 02 de Marzo. Apoyo con camiones aljibes a partir del sábado 27 y hasta el Martes 02 con un total de 93 servicios con la entrega de 875 m3 (875.000 litros de agua potable). Con vehículos municipales (2) y en arriendo (4). Camiones aljibes destinados a apoyar el reparto de agua en Concepción retornan a Temuco y entran en operaciones locales a partir del día Miércoles.

CONECTIVIDAD DE LA CIUDAD:
Existe un informe de conectividad de la comuna respecto al resto del país. Se adjunta un informe respecto a ESTADO DE PASOS FRONTERIZOS, TRANSPORTES AEREO y TRANSPORTE TERRESTRE.

EVALUACION INFRESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA:
Todo el equipo revisor de la Dirección de Obras más Ingenieros, Arquitectos y Constructores de la Dirección de Planificación y profesionales externos, desarrollaron programas de visita y evaluación de infraestructura pública y privada dañada, determinando cuando corresponda la orden de demolición parcial.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

En resumen se registra un número total de 432 notificaciones en toda la comuna y por los distintos equipos de terreno. Con Problemas y sin notificar 12 (Sin moradores o riesgo menor), sin visita 223 (Informe al 08.03.2010).

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay

5.- MATERIAS NUEVAS

- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

- INFORME DE COMISIONES

COMISION FINANZAS

El día Lunes 8 de Marzo 2010, siendo las 11:15 hrs. se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales Srta. Romina Tuma; Srs. Juan Aceitón, Pedro Durán, Jaime Salinas, y Sra. Genoveva Sepúlveda, como su Presidenta.

Participan de la reunión el Administrador Municipal don Sergio Núñez, el Director de Administración y Finanzas don Rolando Saavedra, el Director de Control, don Octavio Concha, la Directora Jurídica (S) Sra. Mónica Riffo, la Directora de Salud, Sra. Maria Angélica Barría, el Director de Aseo y Ornato, don Juan Carlos Bahamondes; el Asesor de Presupuesto don Fernando Bustos, la Jefa de Rentas y Patentes Sra. Laura Barriga y los funcionarios de Administración don Carlos Millar y de Educación, don Jorge Ibáñez.

En la reunión de trabajo se analizan los siguientes temas:

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación el Asesor de Presupuesto don Fernando Bustos.

a) **Propuesta de Modificación Presupuestaria Nº 03 por M$ 499.918,** que reconoce aporte PMU, por M$ 98.000 y suplementa los siguientes gastos:

- Reparación de Multicanchas y techumbres Escuelas Villa Carolina y P. de Valdivia por M$ 49.000 c/u.
- Extensiones de Alumbrado Público en varios sectores por M$ 65.000.
- Suplementación ítem Compra de Terrenos para Complejo Deportivo Labranza, por M$ 130.000.-

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Contratación Servicio de Vigilancia en dependencias Municipales por M$ 15.000.-
- La suplementación del ítem Electricidad, Alumbrado Público por M$ 76.918.
- Fondos para Comité Comunal de Emergencia por M$ 100.000.-
- Otras Transferencias al sector Privado (Aporte Teleton), por M$ 15.000.-

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 03/2010				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)				**98.000**
A.		**AUMENTO**	**98.000**	
13,03		Transferencias Subdere – PMU		98.000
B.		**DISMINUCION**	**0**	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)				**98.000**
C.		**AUMENTO**	**499.918**	
31,02,004		Reparac multicancha y techumbre Esc Villa Carolina		49.000
31,02,004		Reparac multicancha y constr techo Esc P.de Valdivia		49.000
31,02,004		Ampliacion alumbrado publico varios sectores		65.000
29,01		Terrenos Complejo Deport Labranza		130.000
22,08,002		Servicios de vigilancia		15.000
22,05,001		Electricidad alumbrado público		76.918
24,01,001		Fondos Comité Comunal Emergencia		100.000
24,01,999		Otras transferencias al sector privado		15.000
D.		**DISMINUCION**	**401.918**	
34,01,002		Emprestitos Bco Santander		206.918
35		Saldo final de caja		195.000

Concluida la explicación de los gastos, no se presentan observaciones, proponiéndose la aprobación formal de esta Modificación Presupuestaria. La aprobación comprende también una subvención por M$15.000 para la Fundación Teletón como aporte de la Comuna con motivo del terremoto.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria y la Subvención señalada.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

b) Propuesta Nº 2, de Salud por M$ 468.768, destinada a reconocer el Saldo Inicial de Caja.

Hace la presentación la Directora de Salud Sra. Maria Angélica Barría.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02/2010				
PRESUPUESTO SALUD				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)			**AUMENTO**	**DISMINUCION**
A.		**AUMENTO**	**468.768**	
115.15		Saldo inicial de caja - Fondos Externos	444.326	
115.05	.006	Aportes Afectados Convenios SSAS.	24.442	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)			**468.768**	
C.		**AUMENTO**		
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	364.038	
22.12		OTROS GASTOS EN BS. Y SS. CONSUMO	364.038	
22.12.999.		ProgramasComplementarios Salud	364.038	
29		Adquisición Activos No Financieros	**30.935**	
29.03		Vehículos	27.572	
29.06	.001	Equipos Computacionales y Periféricos	3.363	
31		Iniciativas de Inversión	**73.795**	
31.02.004		Proyectos - Obras Civiles	25.487	
31.02.006		Equipos	**48.308**	
31.02.006	.001	Puesta en Marcha Cesfam Labranza	33.808	
31.02.006	.002	Equipamiento CECOF Las Quilas	9.000	
31.02.006	.003	Equipamiento Sala Cirugía Menor Labranza	5.500	

La Propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

c) Propuesta Nº 4, de Educación, por M$ 203.794, que reconoce aportes del Gobierno Regional para proyectos de ampliación y adecuación de Esuelas Campos Deportivos y Amanecer.

Hace la presentación, el funcionario don Jorge Ibáñez.. El detalle de la Modificación es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 4/2010

PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)		203.794
AUMENTO	**203.794**	
115,13,03,004,001	Otros Aportes	203.794

PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)		203.794
AUMENTO	**203.794**	
215.31,02,004,001,002	Ampl-Adec. Esc. C. Deptvos.	159.532
215,31,02.005,001,004	Ampl-Adec. Esc. Amanecer	26.262
215,31,02,005,001,002	Ampl-Adec. Esc. C. Deptvos.	2.000
215,31,02,005,001,004	Ampl-Adec. Esc. Amanecer	16.000

La Propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

2.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Sra. Laura Barriga, de las siguientes solicitudes de Pre aprobación :

a) Patente de Mini Mercado, acogiéndose a Microempresa Familiar, presentado por doña **RUTH TAPIA VEGA**, con domicilio Comercial propuesto en calle Los Maitenes Nº 589 de Labranza.

Se informa que la Junta de Vecinos Nº 45 San Isidro no dio respuesta dentro del plazo legal, sin embargo el Informe de Seguridad Ciudadana señala que el entorno más cercano no presenta inconvenientes.

Por tratarse de una solicitud de Patentes de alcoholes que se acogen a Microempresa Familiar, se acuerda que pase a Informe de la Comisión Especial antes de resolver.

b) Solicitud de Cambio de destino para instalar en Restaurante Diurno y Nocturno, presentado por doña **CONSTANZA CIOCCA CASTAGNOLI**; con domicilio comercial propuesto en Avenida Alemania 0170.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Informe de Seguridad Ciudadana señala que el local se emplaza en un sector netamente comercial y que cumple con los requisitos legales, por lo que no hay observaciones relevantes.

Sin embargo se agrega que el local cumple con los estacionamientos requeridos no obstante se debería autorizar el corte de un árbol para el acceso de los vehículos.

Por ello se acuerda que la Comisión Especial verifique en terrenos esa situación y emita un Informe sobre el tema, para mejor resolver.

El Concejal Sr. ZUÑIGA señala que conversó con la contribuyente de esta solicitud, quien le expreso que se reunió con el Director de Obras y es perfectamente posible correr la actual entrada para evitar el corte del árbol y hay acuerdo en ello.

Sobre el tema el Director de Obras ratifica esa posibilidad, agregando que hay suficiente espacio al interior para que los vehículos puedan entrar y salir.

De acuerdo a este antecedente se acuerda resolver en esta Sesión esta solicitud. Se procede a votar la propuesta y en segunda votación, mayoritariamente se acuerda pre-aprobar el cambio de destino solicitado.

3.- PROGRAMA RETIRO VOLUNTARIO

Hace la presentación el Director de Administración y Finanzas, don Rolando Saavedra.

De conformidad con lo señalado en el Artículo 2º de la Ley Nº 20.387 y artículo 2º de la Ley Nº 20.135, que norma el retiro voluntario de funcionarios municipales de planta y contrata que tengan 65 años los varones y 60 las mujeres al 31 de Diciembre del 2010, se solicita la aprobación del Concejo Municipal para otorgar una bonificación adicional de cinco meses para 23 funcionarios, con un costo total de $ 68.887.585.

Analizada la Propuesta, no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

4.- CONTRATACION SERVICIO DE VIGILANCIA ACTIVA

Hace la presentación el funcionario don Carlos Millar.

El Municipio llamó a propuesta pública para la Contratación del Servicio de Vigilancia Activa, por medio de Cámaras de Vigilancia, en los siguientes inmuebles municipales.

- **Edificio Municipal - Prat 650**
- **Ed. Municipal - V. Mackenna 597**
- **Gimnasio Municipal - Labranza**
- **Gimnasio Municipal - San Martín 701**
- **Gimnasio Bdo. O¨Higgins- Bulnes 302**
- **CESFAM Villa Alegre**
- **Jardín Infantil Los Organilleros (Fdo. El Carmen)**
- **Jardín Infantil Los Músicos (Fdo. El Carmen)**
- **Jardín Infantil Los Sembradores (Labranza)**
- **Jardín Infantil Parque Costanera (Temuco)**
- **Jardín Infantil Los Jardines (Labranza)**

A la propuesta se presentó el oferente Misael Candia Jara, con 3 ofertas, que no cumplieron con los requisitos y el oferente R y S Seguridad, que cumplió con los requisitos.

Efectuado el estudio por la Comisión Evaluadora, propuso al Alcalde, quien la hace suya y propone al Concejo, adjudicar la propuesta de Contratación del Servicio de Vigilancia Activa, al Oferente R y S Seguridad, por la suma de UF 195 mensual IVA incluido, por un período de dos años, por cumplir con los requisitos y estar dentro del Presupuesto disponible.

Analizada en Comisión, no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

5.- EXENCION DERECHOS DEL CEMENTERIO

Hace la presentación el Director de Administración y Finanzas don Rolando Saavedra.

La Administración del Cementerio propone declarar la exención de los derechos de Construcción y reparación de tumbas y mausoleos dañados a consecuencia del terremoto y que afecta a unos 300 casos aproximadamente.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Analizada la Propuesta esta Comisión estima necesaria esta propuesta por lo que propone la aprobación formal de la exención de derechos para los efectos indicados.

Ante consulta del Concejal Sr. VIDAL, el Director de Administración y Finanzas agrega que la exención es por el 1º semestre, es decir, con vigencia al 30 de Junio del año en curso.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

6.- CONTRATO PROVISION DIRECTA DE MEDIAGUAS

Hace la presentación, el Administrador Municipal don Sergio Núñez.

La Administración solicita la aprobación de un contrato de provisión e instalación de mediaguas en forma directa, a fin de atender necesidades de la comunidad local, en virtud de lo establecido en el artículo 8 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

En efecto, mediante Decreto Alcaldicio Mº 536, de 1º-03-2010, se declaró la urgencia para dar atención en la entrega de soluciones de viviendas provisorias a las familias afectadas del Campamento River de la Comuna de Temuco y la necesidad de recurrir a la Contratación directa con el proveedor Canadá House S.A, para la ejecución e instalación de 32 Mediaguas y 43 letrinas sanitarias, considerando también la instalación de agua potable y energía eléctrica y los empalmes a las redes públicas. El valor total será de $ 39.998.909, impuestos incluidos, que incorpora la provisión de materiales y el valor de la mano de obra, de acuerdo a condiciones que se establecerán en el Contrato respectivo.

Analizada la propuesta y considerando las condiciones de necesidad social que requieren de una solución urgente a este grupo de familias, esta Comisión propone la aprobación formal de la Contratación directa con el Proveedor Canadá House S.A para la provisión e instalación de las mediaguas señaladas, en virtud de lo señalado en el Art. 8 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

Ante sugerencia del Concejal Sr. VIDAL de considerar la factibilidad de anexar esta vivienda provisoria a la definitiva, el Administrador Municipal expresa que no todos recibirán mediaguas, ya que en algunos casos son materiales menores, agregando que en todo caso se resolvió que las Mediaguas se recuperarán para el Municipio una vez que las personas reciban sus casas definitivas.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad autorizar el contrato directo para la provisión de Mediaguas señalado precedentemente.

6.- AUDIENCIA PUBLICA

Hace la presentación su presidente, don Paolo Chaparrro.

Los objetivos de esta Institución es la formación de niños jugadores de fútbol que puedan convertirse en futuros profesionales, contribuyendo a su proyección futbolística, personal y ciudadana.

En la actualidad cuentan con alrededor de 100 alumnos-jugadores, en diferentes series y por unos 10 años han realizado el trabajo formativo en dependencias del Complejo Deportivo del Banco del Estado.

Por ello aspiran a tener un Complejo Deportivo propio y para ello desean solicitar al Municipio un terreno de 4 hás., que forma parte del terreno municipal ubicado en el Km. 8 camino a Chol-Chol en calidad de Comodato.

Para financiar el proyecto del Complejo Deportivo en dicho lugar, cuentan con el aporte de los cuotas de los socios, estimado en $ 3.500.000.- anual y el compromiso de Chile Deportes por $ 8.000.000.- anual. Además, tienen el compromiso de aportes de la Empresa privada.

El costo del Proyecto asciende a $ 50.143.471.- que se desglosa como sigue:

- POZO	$ 9.431.762.-
- HABILITACION	$ 3.642.709.-
- CIERRE PERIMETRAL	$ 2.069.000.-
- CANCHAS DE TIERRA	$ 3.000.000.-
- CANCHA EMPASTADA	$ 8.000.000.-
- CAMARINES	$ 11.250.000.-
- ADMINISTRACION	$ 12.750.000.-

Para la materialización del Proyecto han estudiado un plan de inversión por etapas entre el 2010 y el 2014.

Fundamenta el proyecto indicando que se utilizaría un terreno hoy abandonado para construir un Complejo Deportivo destinado a generar Campeonatos para las diferentes Escuelas de Fútbol y que contaría con cupos gratuitos para el Municipio.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Finalmente señala que harán llegar formalmente la petición del Comodato del referido terreno, por un plazo de 10 años renovables, concluyendo esta Audiencia.

7.- VARIOS

DIRECTOR JURIDICO

El Sr. ALCALDE presenta al Sr. Juan de Dios Fuentes, Profesional Abogado, quien asumirá la Dirección Jurídica a contar del 1º de Abril.

REPARACION CORREOS ELECTRONICOS

La Concejala Srta. TUMA solicita la pronta reposición del Correo Electrónico.

Sobre el punto el Director de Administración y Finanzas señala que el desperfecto se debió a la caída del Servidor del Sistema con motivo del reciente terremoto, pero se espera la reposición del servicio en un par de días más. Señala también que se creará otro Correo para los Sres. Concejales, de manera que si ese no funciona se tendrá otro de reemplazo.

AYUDA PSICOLOGICA

La Concejala Srta. TUMA consulta si el Municipio estudia la factibilidad de disponer de ayuda psicológica para las personas afectadas por el terremoto.

La Directora del Salud, Dra. Barría señala que desde el 15 de Marzo los psicólogos del Sistema de Salud atenderán en los distintos Establecimientos de Salud Municipal. También 1 profesional atenderá a los funcionarios de Salud y del Municipio, en algún espacio que se disponga para estos efectos.

GIMNASIO O'HIGGINS

El Concejal Sr. DURAN solicita una información actualizada de la situación de este Recinto Deportivo.

El Administrador Municipal, don Sergio Nuñez señala que en una primera inspección se hizo un informe de acuerdo a lo que se apreciaba visiblemente y de acuerdo a lo observado en esa instancia se dispuso su cierre. Pero luego vino el informe estructural, de profesionales contratados para esos efectos, y se concluyó que el Edificio no tiene daños estructurales y de aquí a 30 días se reparará para volver a su estado normal de funcionamiento. Reitera que no se va a demoler.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Director de Planificación, don Pablo Sánchez confirma que no hay daños estructurales.

Ante consulta del Concejal Sr. ZUÑIGA, el Director de Obras, don Marcelo Bernier señala que esta cubierta la revisión de todo el sector central de la ciudad, tanto de edificios como viviendas particulares.

CANCHA ANTUMALEN

El Concejal Sr. ACEITON señala que el año pasado hizo ver la situación de esta cancha, donde la JJ.VV. habría deteriorado la cancha para que no la ocuparan algunos deportistas.

Por ello reiterando la preocupación, sugiere se revoque el Comodato con esa Junta de Vecinos, considerando que hay necesidad de canchas y que esta sea administrada por el Municipio para que todos los deportistas tengan derecho a usarla.

El Concejal Sr. SALINAS señala que en el sector hay espacio para hacer más canchas que resuelvan el problema de falta de espacios deportivos.

MATRICULAS

El Concejal Sr. ACEITON solicita información respecto de las matrículas 2010 en el Sistema de Educación Municipal.

El Director de Educación, Sr. Hugo Hernández señala que a la fecha se registra un total de 18.100 alumnos matriculados, que corresponde a unos 1.200 alumnos menos que el año anterior pero con tendencia a subir. Respecto de la meta del PADEM 2010 faltarían aún unos 450 alumnos. Agrega que después del terremoto se fueron unos 100 alumnos de la Escuela Recabarren.

Finalmente el Sr. ALCALDE agrega que no se renovó el contrato a 49 docentes a contrata, medida que se podrían reconsiderar si repunta el tema de la matricula.

SINTESIS DE ACUERDOS

1.- Se aprueban las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

- Nº 3, Municipal, por M$ 499.918.-, para suplementar diversas partidas de gastos.
- Nº 2, Salud, por M$ 468.768.-, para redistribuir Saldo Inicial de Caja.
- Nº 4, Educación, por M$ 203.794.-, que reconoce aporte Gobierno Regional para ampliación Escuelas Amanecer y Campos Deportivos.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Se pre-aprueba la solicitud de cambio de destino a propiedad de Av. Alemania Nº 0170 para patente de Restaurante Diurno y Nocturno.

3.- Se aprueba Programa Retiro Voluntario para otorgar Bonificación de 5 meses a 23 funcionarios.

4.- Se adjudica propuesta contrato Vigilancia Activa.

5.-Se aprueba exención de Derechos de Construcción del Cementerio General.

6.- Se aprueba Contratación Directa para la Provisión e Instalación de Mediaguas a oferente Canadá House S.A.

7.- El Concejal Sr. Aceitón solicita revocar contrato Comodato a JJ.VV. Antumalen. Solicita también un Informe de Matriculas.

8.- La Concejala Srta. Tuma solicita reestablecer Correos Electrónicos.

9.- Se aprueba Subvención para Fundación Teleton por M$ 15.000.- como aporte a reconstrucción de viviendas emergencia.

Siendo las 17:00 hrs. se levanta la sesión.

DAT/jso.